



# REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP- DIRECTORIO LIBRO DE ACTAS



## ACTA No. 031-2008 DEL DIRECTORIO DEL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS- RENAP

En la ciudad de Guatemala, siendo las dieciséis horas del día tres de junio del dos mil ocho; reunidos en las oficinas del Registro Nacional de las Personas, ubicadas en la Avenida Reforma 2-18 Zona 9, segundo nivel, de esta ciudad capital, con el objeto de realizar sesión ordinaria los siguientes miembros del Directorio: la Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón de Gordillo, Magistrada titular del Tribunal Supremo Electoral, quien la preside; el Ingeniero José Mauricio Radford Hernández Miembro Electo por el Congreso de la República y el Ingeniero Enrique Cossich Mérida Director Ejecutivo del RENAP y Secretario del Directorio, para hacer constar lo siguiente:.....

**PRIMERO: APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Preside la sesión la Licenciada Cervantes Chacón Presidenta del Directorio del Registro Nacional de las Personas, RENAP, quien la declara abierta y somete a aprobación la siguiente agenda: .....

- I. Apertura de la sesión y aprobación de la agenda.
- II. Lectura y aprobación del acta numero 30-2008.
- III. Recepción de personeros de la fundación KONRAD ADENAUER.
- IV. Propuesta del Programa de Participación Democrática
- V. Recepción de miembros del Consejo Consultivo.
- VI. Puntos Varios.

Se somete a aprobación la agenda correspondiente, aprobándose la misma por consenso y unanimidad de los miembros del Directorio.....

**SEGUNDO: APROBACION DEL ACTA NUMERO 30-2008:** Se dio lectura al acta anterior, aprobándose por consenso y unanimidad de los tres miembros del Directorio, por lo que se procedió a las firmas de cada uno de ellos y el Director Ejecutivo. ....

**TERCERO: RECEPCIÓN DE PERSONEROS DE LA FUNDACIÓN KONRAD ADENAUER:** Se recibe en audiencia a los Señores Julio Donis, Eduardo Núñez y Rubén Hidalgo, quienes hacen una presentación de un proyecto de apoyo al RENAP de parte de la Fundación KONRAD ADENAUER. Trata este, de desarrollar un proceso de evaluación, diagnóstico y construcción de visión estratégica que sirva de base para la formulación de un programa de Reforma y Modernización del RENAP. Es un proceso para que el Directorio pueda definir la visión de la institución, a desarrollarse a través de cinco talleres que traducirían los resultados de los mismos en un plan estratégico. El Directorio conoce y autoriza el proyecto. Luego se trataron otros temas donde la Fundación puede apoyar a la institución, entre estos, un evento regional con expertos registrales, apoyos a reformas de ley y generar líneas estratégicas de comunicación política. ....

**CUARTO: PROPUESTA DEL PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN DEMOCRATICA:** Se conoce la propuesta del proyecto de participación democrática que consiste en una serie de paneles para apoyar la gestión de sensibilización, la cual luego de su análisis y discusión es aprobado por consenso y unanimidad de los tres miembros del Directorio.....

**QUINTO: RECEPCIÓN DE MIEMBROS DEL CONSEJO CONSULTIVO:** Se recibe en audiencia al Licenciado José Ernesto Viteri Arriola y al Ingeniero Francisco Alberto Viau Estevez, quienes entregan una hoja con algunas-



# REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP- DIRECTORIO LIBRO DE ACTAS



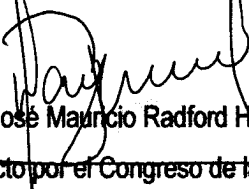
observaciones que desean sean consideradas en la revisión de las bases de licitación para la emisión del documento personal de identificación (DPI) y sobre el particular comienzan a exponer. Dado que a los quince minutos de la exposición el Ingeniero José Mauricio Radford Hernández se excusa de continuar en la sesión por compromisos adquiridos previamente, el quórum se rompe y la sesión se da por concluida.-----

**SEXTO: PUNTOS VARIOS:** No se dieron puntos varios en esta oportunidad.-----

**SEPTIMO:CONVOCATORIA DE REUNION DE DIRECTORIO:** La Licenciada Patricia Eugenia Cervantes de Gordillo, convoca a reunión extraordinaria de Directorio para el día viernes seis de junio del corriente año a las dieciséis horas en el lugar acostumbrado.-----

**OCTAVO:** No habiendo más puntos que tratar, y agotada la agenda respectiva para la presente sesión, se da por concluida siendo las diecisiete horas con quince minutos, en el mismo lugar y fecha de su inicio y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos, haciendo constar que la presente acta está contenida en dos hojas tamaño oficio escritas únicamente en el anverso.-----

  
 Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón de Gordillo  
 Magistrada Tribunal Supremo Electoral  
 Presidenta del Directorio RENAP

  
 Ingeniero José Mauricio Radford Hernández  
 Miembro Electo por el Congreso de la República

  
 Ingeniero Enrique Cossich Mérida  
 Director Ejecutivo RENAP